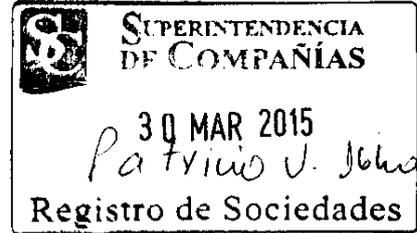


9759

Quito D.M., 26 de marzo de 2015

Señores  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-



**Número de Expediente: 48353**

**Asunto: Cumplimiento del Art. 6 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías**

De mis consideraciones:

Ángel Diego Almeida Guzmán, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal de la compañía **EQR-EQUATORSES C.A.**, dando cumplimiento a las previsiones establecidas en el Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en calidad de Socios o Accionistas; adjunto a la presente los siguientes documentos, correspondientes a la información de Accionistas Extranjeros de la compañía por el período **2014**:

- Listado de Accionistas de la compañía F.D.C. FINANCIAL INC.
- Certificado de Existencia Legal en el país de origen de F.D.C. FINANCIAL INC.
- Acta de Reunión de la Junta Directiva de la Sociedad F.D.C. FINANCIAL INC., por la que se otorga Poder Especial a la señora Martha del Rosario Castro Vallarino para representar a la compañía.

Habiendo cumplido con los requisitos que por ley la Compañía EQR-EQUATORSES C.A., se encuentra obligada, sirvase usted registrarlos para los fines consiguientes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán & Asociados, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial No. 1078 del Palacio de Justicia de Quito.

Atentamente,

  
Ángel Diego Almeida Guzmán  
Vicepresidente Ejecutivo  
EQR EQUATORSES C.A.



.....  
*Sr. Jefferson Quilumba N.*  
C.A.U. QUITO